Mecanismo 2011 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

Secretaria de Educación Pública

Programa S208 FOREMOBA

Documento de Posicionamiento Institucional[1]

México DF, abril 2011.

[1] El presente documento responde al "Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales de la APF", publicado por el CONEVAL, la SHCP y la SFP el 08 de marzo de 2011.

Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas
Dirección General de Evaluación de Políticas
Documento de Posicionamiento Institucional
Programa S208 FOREMOBA

I. Comentarios y Observaciones Generales: opinión general sobre utilidad, acuerdos y desacuerdos de las evaluaciones realizadas al Programa en 2008 y 2009

Las evaluaciones ha sido efectivas **ya que muestran que el FOREMOBA cumple en base a sus Reglas de Operación, que alcanza sus metas** presupuestales, de aprobación y de apoyo a proyectos de restauración en todo el país. El número de proyectos de restauración ha aumentando anualmente, de manera que el Programa colabora en la preservación de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal.

II. Comentarios y Observaciones Específicas: especificar los aspectos susceptibles de mejora que no se atenderán de acuerdo a los criterios de selección y justificar brevemente cada uno de ellos.

a) EL PROGRAMA REQUIERE MAYOR PRECISIÓN EN LA DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE SUS INDICADORES A NIVEL FIN Y PROPÓSITO

b) EL PROGRAMA PRESENTA UN RETO EN LA DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO:

La población potencial y objetivo son las entidades federativas, en los municipios, en las comunidades y grupos organizados, legalmente constituidos, orientados hacia el mantenimiento, rehabilitación, restauración y/o conservación de los Monumentos y Bienes Artísticos del patrimonio nacional.

Los valores no hacen referencia a la cuantificación de la población de manera directa ya que no es el objetivo del Programa medirla como tal. Será siempre en función de los inmuebles y bienes muebles restaurados anualmente.

Por lo anterior consideramos que no se atenderán los aspectos susceptibles de mejora.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas: mencionar los documentos considerados para el análisis y selección de los aspectos susceptibles de mejora.

Informe completo de la Evaluación Específica de desempeño 2009
Informe ejecutivo de la Evaluación Específica de Desempeño 2009

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsable de Programa: (nombre, cargo, UR, e-mail y teléfono)
CRISTINA ARTIGAS DE LATAPI
DIRECTORA
foremoba@conaculta.gob.mx
41-55-08-80 ext7851/52/53

Participaron en la elaboración del presente documento: (nombre y UR)
GABRIELA RUBELLO MARIN
SUBDIRCTORA
FOREMOBA
dgsmpc24@canculta.gob.mx
41-55-08-80 ext: 7853